

Quito, abril 30 de 2009

Señores
Accionistas de HOGARSI S.A.
Ciudad..

Previa revisión de los Libros Sociales y Contables, el Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que toda la documentación adicional de la compañía HOGARSI S.A., en adelante URBANA; y que corresponden al año 2008, expongo a continuación el informe anual de labores:

1. Cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

La compañía durante el año 2008 no dio cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias.

Pues no se presentaron a la superintendencia de compañías los balances, ni los informes de la administración, como tampoco la nómina de socios, ni de los representantes.

Siendo la omisión más grave, la relacionada con tributos, los cuales debieron ser asumidos de forma urgente a inicios de este año 2009.

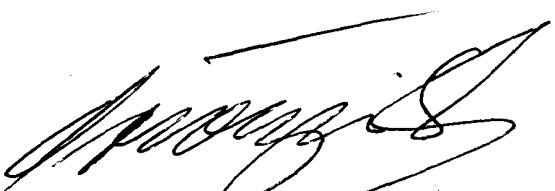
El directorio no operó durante el año 2008, por lo que no existieron disposiciones en contra ni favor para su cumplimiento, además que se han detectado otras omisiones que han tenido que ser corregidas de forma urgente.

2. Estado de los libros sociales de la compañía:

Los Libros Sociales de la Compañía en general se conservan de acuerdo con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias, pero se ha observado que los traspasos y cambios de accionistas no han sido registrados en los libros de acciones y accionistas. Punto que ha sido ya rectificado.

3. Resultados del ejercicio económico 2008.

Los resultados del ejercicio económico dos mil ocho, demuestran la inactividad la compañía durante el año 2007, dejando un estado que no ha resultado en beneficio de la compañía.



Carlos Andrés Holguín

PRESIDENTE